

Acta N°009/2021

Resolución
N° 054/2021

Las Piedras, 16 de Marzo de 2021

VISTO: Que se realizará en la ciudad la actividad denominada “Emprende Mujer”, el día 18/3/2021.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario el alquiler de mesase para el desarrollo de la actividad
2. que la Empresa Souto Peña Guillermo Manuel Rut. 080165390016, cuenta con el material acorde para la actividad y se encuentra registrada en Rupe.
3. que el gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.2 Social.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

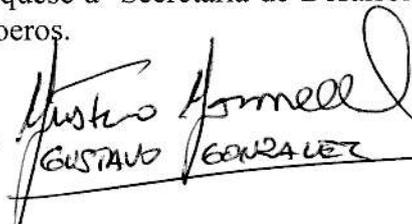
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 2600 (dos mil seiscientos pesos uruguayos) por el alquiler de mesas para la actividad “Emprende Mujer”, Empresa Souto Peña Guillermo Manuel Rut. 080165390016, el gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto N° 10.4 Social.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participacion Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

Concejales



NOLBERTO MARTINEZ

Concejales

Concejales



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejales



Ricardo R. Mazzini